



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 NOV. 2007

RES. H. Nº 1495-07

EXPTE. Nº 4.934/06. -

VISTO:

La solicitud presentada por María Candelaria Rojas Paz, alumna de la Carrera Licenciatura en Arte, LU. Nº 790.958, proponiendo tema y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Delia Rufino, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Arte, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res. C.S. Nº 326/01;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora, y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, Plan/2001, propuesto por **María Candelaria Rojas Paz**, LU. Nº. 790.958, "LA DANZA EN EL CORSO SALTEÑO".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. **MARÍA DELIA RUFINO**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación Licenciatura en Arte y Departamento Alumnos.

437-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. OLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.